

S / 304

# Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 07 JUN 2023 ASUNTO NRO. 35.-

VISTO: la renuncia presentada por el Dr. Juan Miguel Motta Garrone, como Director Departamental de Salud de Tacuarembó del Ministerio de Salud Pública;-----

RESULTANDO: que dicho profesional fue designado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 2 de marzo de 2020;-----

CONSIDERANDO: I) que corresponde aceptar la citada renuncia, agradeciendo los importantes servicios prestados;-----

II) que se estima pertinente designar un nuevo Director Departamental de Salud de Tacuarembó de dicha Secretaría de Estado;-----

III) que el Dr. Jorge Coitinho reúne las condiciones requeridas para el desempeño del citado cargo;-----

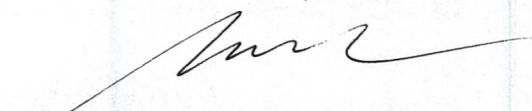
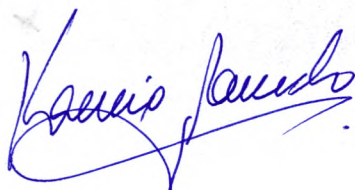
ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República y el Artículo 282° de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005;-----

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

### R E S U E L V E:

- 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. JUAN MIGUEL MOTTA GARRONE C.I. 3.791.523-4, como Director Departamental de Salud de Tacuarembó del Ministerio de Salud Pública.-----
- 2°.- Agradécense los importantes servicios prestados.-----
- 3°.- Designase como Director Departamental de Salud de Tacuarembó del Ministerio de Salud Pública, al Dr. JORGE ELTON COITINHO RODRIGUEZ (C.I. 2.889.184-1) (C.C. TAA 52879).-----
- 4°.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°  
Ref. N° 001-3-2518-2023  
MO

  
LACALLE POU LUIS